

cuenta vivienda

Escrito por oliver29 - 16/10/2011 23:21

hola tengo una cuenta vivienda y hace poco solicite abogados de oficio ,queria saber si me pueden hacer de sacar dinero de esa cuenta para pagar a esos abogados,gracias

=====

Re: cuenta vivienda

Escrito por euribor - 17/10/2011 08:24

No, no tiene porqué.

Además si te conceden un abogado de oficio, éste sería gratuito:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2010/09/22/abogados-de-oficio-la-justicia-gratuita/>

Salu2.

=====

Re: cuenta vivienda

Escrito por oliver29 - 17/10/2011 15:03

bueno se dice que es gartuito pero luego tienes que aportar una serie de documentacion para ver si en realidad tienes dinero asi que eso de justicia gratuita es muy relativo por eso no me fio

=====

Re: cuenta vivienda

Escrito por euribor - 17/10/2011 17:17

Lógico, la justicia gratuita lo da siempre que tengas derecho a ello, es decir, no tener ingresos suficientes para pagarlo.

Salu2.

=====